



**Secretaría de Educación de Veracruz
Dirección General e Educación Secundaria
Subdirección de Escuelas Secundarias Estatales
Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 14:30 horas del día uno de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la Subdirección de Escuelas Secundarias Estatales ubicadas en Avenida Orizaba número 25, fraccionamiento Veracruz, código postal 91020 de esta ciudad, el C. Profesor José Francisco Pineda González, quien deja de ocupar el cargo de **Subdirector de Escuelas Secundarias Estatales** y la C. Irene Sedas González, quien fue designado por parte del C. Lic. Roberto Zenyazen Escobar García, Secretario de Educación de Veracruz, para ocupar con fecha 1 de diciembre de 2018 y con carácter de Subdirector de Escuelas secundarias Estatales con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018. -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted] del Instituto Nacional Electoral y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] [redacted] respectivamente. -----

Intervienen como testigos de asistencia la C. Nancy Nicolás Sandoval y el C. Ing. Jairo Ixtla Campusano, manifestando el primero prestar sus servicios en la Subdirección de Escuelas Secundarias Estatales, Asesor Técnico Pedagógico, identificándose con credencial de elector con folio [redacted]; el segundo manifiesta prestar sus servicios en Jefe del Departamento de Incidencias y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] -----

Designación de representantes: El C. Profesor José Francisco Pineda González designa al C. Licenciado Rubén Gerardo Contreras Castañeda, quien ocupa el cargo Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en la Subdirección de Escuelas Secundarias Estatales, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, la C. Profesora Irene Sedas González designa al C. Profesor Cesar Sánchez Rodríguez, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. C.P. Ana María Zumaya Robles, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comisionado mediante oficio no. OIC/SEV/DFP/3560/2018 de fecha 30 de noviembre 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, 33 y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Profesor José Francisco Pineda González, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada	1-2
1.2	Manuales Administrativos	3-5
1.3	Relación de Entidades (escrito libre)	N/A
ANEXO II	PLANEACIÓN (Situación Programática y Presupuestal)	
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.2	Evaluación de acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial*	N/A
2.1.5	Programa Institucional	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	N/A
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	N/A



ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	N/A
2.1.10	Avances Físicos Financieros	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.12	Avance del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.14	Avance del Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	N/A
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	N/A
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	N/A
2.2.4	Avance del Sector por Partida	N/A
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	N/A
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	7-11
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	12
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	13
3.4	Relación de Actas de Sesiones del Órgano de Gobierno	N/A
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	N/A
ANEXO IV	FINANCIERA	
4.1	Estado de Situación Financiera	N/A
4.2	Estado de Actividades	N/A
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	N/A
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	N/A
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	N/A
4.6	Estado Analítico del Activo	N/A
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	N/A
4.8	Notas a los Estados Financieros	N/A
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	N/A
4.10	Balanza de Comprobación	N/A
4.11	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.12	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	N/A
4.13	Dictamen de Estados Financieros	N/A
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including names like 'Mora', 'Acuña', and 'Luis']



ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	N/A
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	N/A
4.17	Balance Presupuestario - LDF	N/A
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	N/A
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	N/A
	(Clasificación por Objeto del Gasto)	
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	N/A
	(Clasificación Administrativa)	
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	N/A
	(Clasificación Funcional)	
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	N/A
	(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	N/A
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	N/A
4.26	Resultados de Egresos - LDF	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	N/A
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	N/A
4.29	Arqueo de Caja	N/A
4.30	Fondos Revolventes Asignados	N/A
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	N/A
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	N/A
4.35	Oficios de cancelación de firmas	N/A
4.36	Listado de pagos pendientes programados	N/A
4.37	Situación de deudores diversos	N/A
4.38	Inventario de formas valoradas	N/A
4.39	Relación de firmas registradas	N/A
4.40	Subsidios y Transferencias	N/A
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	N/A
4.42	Relación de Cajas fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	14
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	



ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
	RECURSOS HUMANOS	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	15-32
5.2	Relación de personal comisionado	33-34
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	35
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	36
5.5	Tabulador de sueldos autorizados	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	N/A
5.7	Pasivos laborales y contingentes	N/A
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles	37-55
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	N/A
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	56
5.12	Relación de software gubernamental desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	57-58
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	59
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	60-149
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	N/A
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	N/A
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	150-153
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS	
5.19	Relación de llaves de oficinas y mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	154-159
5.20	Relación de sellos oficiales	160-161
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	162
	ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA	
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	N/A
6.2	Relación de obras en proceso	N/A
6.3	Relación de obras terminadas	N/A
6.4	Relación de Expedientes Unitarios	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Cruz' written vertically.]



ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	N/A
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	163
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención	164
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención	165
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	166
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	167
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	168-172
9.3	Informe de asuntos a cargo	173-179

Otros Hechos: La C. Profesora Irene Sedas González, designada por el Secretario de Educación de Veracruz, para ocupar el cargo de Subdirectora de Escuelas Secundarias Estatales, tiene diez días hábiles para proporcionar su Nombramiento

El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.

El C. Profesor José Francisco Pineda González, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha de

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la C. Profesora Irene Sedas González recibe, con las reservas de ley, del C. Profesor José Francisco Pineda González, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

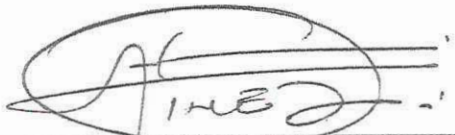
Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 17:00 horas del día primero de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

El original de los (179) ciento setenta y nueve documentos correspondientes a los (7) siete anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA

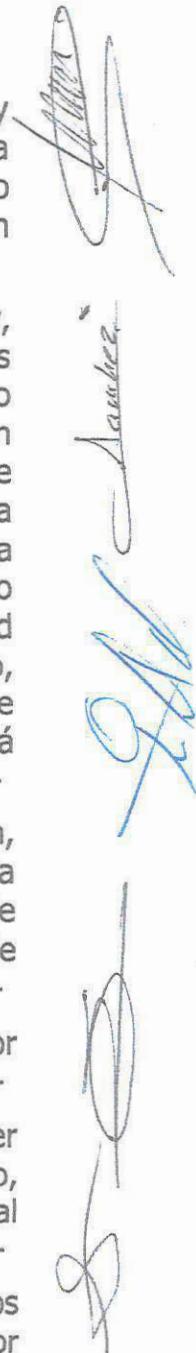
RECIBE



Profesor José Francisco Pineda
González



Profesora Irene Sedas González





REPRESENTANTES

Licenciado Rubén Gerardo Contreras
Castañeda

Profesor Cesar Sánchez Rodríguez
Jefe de Trámite y Supervisión de
Escuelas Secundarias Estatales

TESTIGOS

Profesora Nancy Nicolás Sandoval
Asesor Técnico Pedagógico

Ing. Jairo Ixtla Campusano
Jefe del Departamento de Incidencias

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

C.P. Ana María Zumaya Robles
Auditor

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de Subdirección de Escuelas Secundarias Estatales, de fecha 01 de Diciembre de 2018.

FUNDAMENTO LEGAL

1. ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
4. ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
5. ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
7. ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
9. ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."